

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

A N U N C I O

RESOLUCIÓN núm. 8165, de 4 de octubre de 2018, del Alcalde-Presidente.

CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSAS DE EMPLEO: TRABAJADOR SOCIAL

De conformidad con lo establecido en las Bases V y VI de la convocatoria para la constitución de bolsas de empleo publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA núm. 40, de 4 de abril de 2016, y núm. 130, de 30 de octubre de 2017, se publica lista definitiva de aspirantes a la convocatoria **EXP BE 2018-0004 TRABAJADOR SOCIAL** del Ayuntamiento de Palencia. Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Alcalde-Presidente en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palencia o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la circunscripción de su domicilio, siempre que el demandante resida en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Asimismo, se hace público:

Comisión seleccionadora: A efectos de reclamaciones o para su recusación en los términos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la comisión seleccionadora de esta convocatoria queda constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

– El Secretario General del Ayuntamiento

Titular: D. Carlos Aizpuru Busto.

Suplente: D^a M^a Rosa de la Peña Gutiérrez.

VOCALES:

– Un jefe de Servicio del Ayuntamiento de Palencia dentro de la especialidad.

Titular: D^a Cristina Alvés Rodríguez.

Suplente: D. Juan José Vega García.

– Tres empleados públicos del Ayuntamiento de Palencia dentro de la especialidad.

Titular: D^a Luisa Aránzazu Hernández Echegaray.

Suplente: D. M^a Eugenia García de Vena.

Titular: D^a Sonia Estébanez Gil.

Suplente: D. Óscar Jesús Gil Calonge.

Titular: D^a Almudena Luis Lazcano.

Suplente: D^a Inmaculada Martín Cuadrado.

SECRETARIO:

– Un empleado público del Ayuntamiento de Palencia, que actuará con voz pero sin voto.

Titular: D. M^a Irene Grajal Antolín.

Suplente: D. M^a Jesús Prieto Villarino.

NÚM. COLABORADORES: 13.

Lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas: *Día 16 de noviembre de 2018, a las 16:00 horas*, en las aulas del Campus Universitario de la Yutera, sita en Avda. de Madrid, s/n., de la ciudad de Palencia.

Los llamamientos serán únicos y los aspirantes deberán ir provistos de **DNI y bolígrafo azul o negro**, debiendo abstenerse de llevar ni utilizar cualquier tipo de aparato electrónico. Los aspirantes que no comparezcan al ser llamados en cada prueba, se entenderá que renuncian a sus derechos.

En el supuesto de tener que modificar cualquier circunstancia al respecto, será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Palencia, 5 de octubre de 2018.- El Alcalde-Presidente, Alfonso Polanco Rebolleda.

2777